



AYUNTAMIENTO DE VILLARQUEMADO (TERUEL)

Expediente nº: 135/2023

Procedimiento: *PROCEDIMIENTO GENERICO*

Asunto: *SESIÓN ORDINARIA DE PLENO*

Referencia: *EXPOSICIÓN TABLON DE EDICTOS.*

Fecha de inicio del Expte: *13/12/2023*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 37 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Administración Local de Aragón se le convoca a la **SESIÓN ORDINARIA**, a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, **el VIERNES día 15/12/2023 a las 21.00 horas**, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, y de no existir quorum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL 27/09/2023, Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE 26/10/2023.

2.- RELACIÓN DE GASTOS.

3.- DAR CUENTA DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

5.- APROBACION DE LA CONCESIÓN Y CONVENIO PRÉSTAMO CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DPT.

6.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA / RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

7.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº2 DEL PRESUPUESTO VIGENTE 2023.

8.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024.

9.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Villarquemado, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Guillén Campos

(Documento firmado electrónicamente Ley 40/2015, de 1 de octubre y R.D. 203/2021, de 30 de marzo)